

## Distrito Escolar Unificado de Stockton

### Audiencia Abierta sobre la Fórmula para Control Local de Fondos y Plan de Control y Responsabilidad Local

10 de junio, 2014



## Revisión de Mayo

- ▶ La Revisión de Mayo mantuvo los mismos niveles de financiación del Presupuesto para Educación propuesto en enero por el Gobernador.
- ▶ El Estado admite un aumento de \$2,4 mil millones en ingresos desde enero, pero los cuales se han comprometido para:
  - Crecimiento en el costo de Medi-Cal
  - Creación de un Fondo de Reserva
- ▶ Comparado a enero, no se han propuesto aumentos de nota en área alguna del Presupuesto Estatal excepto para MediCal.
- ▶ La combinación de grandes ingresos y mayor control local todavía ofrece importantes prospectos de mejoras en la educación —**aunque no mayores a los de las propuestas de enero.**
- ▶ La Fórmula para Control Local de Fondos (LCFF) ofrece aumentos bastante dispares.
  - Esperamos aumentos que van del 0% al 20%, promediando en un 11%

## Principales Propuestas del Gobernador

- ▶ Una vez más el Gobernador rechaza la mayoría de los cambios a la LCFF y la mantiene prácticamente como se propuso en enero
- ▶ Cumpliendo con una negociación el Gobernador sigue pujando por un Fondo de Reserva
- ▶ Aborda inmediatamente la obligación desfinanciada del Sistema de Jubilación de Maestros del Estado de California (CalSTRS, por sus siglas en inglés)
- ▶ Financia totalmente el aumento de inscripciones en Medi-Cal

## ¿Qué NO está en el Presupuesto?

- ▶ Puntos que no aborda el Presupuesto:
  - No propone un bono para instalaciones escolares de todo el estado
  - No ofrece nuevos fondos a distritos escolares para, como empleador, enfrentar los crecientes costos causados por la obligación con el fondo CalSTRS —para el que no hay presupuesto
  - No ofrece nuevos fondos para enfrentar déficits en educación especial
  - No ofrece nuevos fondos para la educación infantil adelantada
  - No se hacen pagos en la tarjeta de crédito estatal correspondientes al año previo
  - No hay financiación adicional para los Estándares Estatales de Contenido Académico Básico (CCSS)
  - No se extiende el periodo MOE (mantención de impulso) para educación adulta ni para los programas/centros regionales ocupacionales (ROC/P)

## Ingresos Estatales vs. Proposición 98

- ▶ Aunque los ingresos estatales son más elevados comparados al cálculo de enero, no hay un mucho cambio real con la Proposición 98
- ▶ La Revisión de Mayo reconoce casi \$2,4 mil millones en ingresos adicionales combinados entre el año previo, el corriente, y el año presupuestal
  - Sin embargo la Proposición 98 aumenta solo \$242 millones durante el mismo periodo

	2012-13	2013-14	2014-15	Total en Tres Años (en millones)
<b>Ingresos Estatales</b>	-\$513	\$2,038	\$843	\$2,368
<b>Proposición 98</b>	-\$547	\$1,489	-\$700	\$242

## ¿Por qué no aumenta la Proposición 98?

- ▶ La financiación de la Proposición 98 se determina con fórmulas especificadas en la Constitución Estatal
  - Prueba 1 - Porcentaje de ingresos del Fondo General
  - Prueba 2 - Crecimiento del ingreso per cápita del Estado
  - Prueba 3 - Crecimiento del ingreso per cápita del Fondo General
- ▶ Además, hay otras fórmulas que determinan cuando los pagos del Factor de Mantenimiento se acumulan y cuando se hacen
- ▶ Para 2014-15, la garantía de la Proposición 98 se reduce en \$700 millones aun cuando los ingresos estatales sean mayores a lo contemplado en el Presupuesto del Gobernador de enero porque
- ▶ El aumento año-a-año del ingreso estatal es menor al cálculo de enero (4,7% ahora vs. 5,0% entonces)
- ▶ Esto origina un pago menor del Factor de Mantenimiento a las agencias educacionales locales (LEAs)
  - \$2,6 mil millones en la Revisión de Mayo vs. \$5,3 mil millones en enero

## Fórmula para Control Local de Fondos 2014-15

- ▶ La Revisión de Mayo no cambia la propuesta de enero
  - \$4.5 mil millones para la continua implementación de la LCFF
  - Se espera que estos fondos reduzcan en más o menos 28% la brecha entre los niveles de financiación 2013-14 y las metas de implementación total de la LCFF
- ▶ Combinado con la eliminación del 11,78% en la brecha de 2013-14, esta nueva fórmula proyecta que habrá cubierto un tercio de la implementación total en los primeros dos años
- ▶ El crecimiento de la LCFF 2014-15 en la Revisión de Mayo proyecta un aumento de fondos por pupilo de un 10,7%
  - La experiencia de cada LEA podría ser diferente

## LCFF – Cálculo del Subsidio Base

- ▶ Cálculo del subsidio-meta del 2014-15
  - Subsidios por-pupilo para cada grupo de grados se aumenta en 0.85%, de acuerdo al ajuste de costo de la vida (COLA) obligatorio

Factores	K-3	4-6	7-8	9-12
Subsidio Básico por ADA	\$6,952	\$7,056	\$7,266	\$8,419
COLA @ 0,85%	\$59	\$60	\$62	\$72
Subsidio Básico-2014-15	\$7,011	\$7,116	\$7,328	\$8,491

## LCFF –Ex CSR a K–3 y Ajustes a la CTE

- ▶ La antigua Reducción de Proporción Estudiantes por Maestro (CSR) y los Ajustes a Grupos de Grado a la Educación Técnica y de Oficios (CTE) son adiciones al subsidio básico
  - La CTE es irrestricta; el antiguo programa CSR exige avanzar hasta lograr un máximo de 24 estudiantes en cada clase de kínder a 3er año, a menos que exista un acuerdo laboral colectivo

Factores	K-3	4-6	7-8	9-12
Subsidio Básico – 2014-15	\$7,011	\$7,116	\$7,328	\$8,491
Porcentaje de ajuste	10.4% CSR	-	-	2.6% CTE
Monto del ajuste	\$729	-	-	\$221
Subsidio ajustado por ADA	\$7,740	\$7,116	\$7,328	\$8,712

## LCFF – Subvenciones Suplementarias y de Concentración por Promedio de Asistencia Diaria (ADA)

- ▶ Los aumentos de subvenciones suplementarias y de concentración se calculan basados en la matriculación total de aprendices del inglés (EL), estudiantes en el programa de alimentación gratuita o a precio reducido (FRPM), y menores de hogares transitorios

Factores	K-3	4-6	7-8	9-12
Subsidio Ajustado por ADA	\$7,740	\$7,116	\$7,328	\$8,712
Subsidio suplementario del 20%	\$1,384	\$1,272	\$1,310	\$1,558
Subsidio de concentración del 50% (para estud. habilitados sobre el 55% de la matrícula)	\$1,331	\$1,224	\$1,260	\$1,498
Total ajustado por ADA	\$10,455	\$9,612	\$9,898	\$11,768

## Propuesta del Gobernador para Financiar CalSTRS

- ▶ En enero el Gobernador reconoció un déficit de \$80,4 mil millones dentro de CalSTRS, pero no ofreció propuesta alguna para tratar el problema
  - Se calcula que CalSTRS agotará sus fondos para el 2046
- ▶ Solucionarlo ahora mismo costaría más de \$4,6 mil millones anuales
  - Las malas noticias no mejoran con el tiempo — el déficit crece aproximadamente en \$22 millones al día
- ▶ Tres formas de solventarlo
  - Reducir beneficios —difícil dadas las protecciones legales de los miembros existentes
    - Ya en vigor para personal contratado desde el 1 de enero del 2013
  - Aumentar ingresos — vale decir arriesgar más en el portafolio de inversiones
  - Aumentar contribuciones — la solución mas probable

## Propuesta del Gobernador para Financiar CalSTRS

- ▶ La Revisión de Mayo del Gobernador propone financiar CalSTRS totalmente para 2045–46
  - El Plan se inicia de inmediato —a partir del 1 de julio, 2014
  - Aumento de contribuciones propuesto para las tres partes:
    - Índice de contribución estatal aumentará del 3,041% actual a 6,3% en un plazo de tres años
      - Además, el Estado continuará pagando un 2,5% anual por nómina para protección de inflación suplementaria
    - Índice de contribución del empleador aumentará del 8,25% actual a 19,1% en un plazo de siete años
    - Índice de contribución del empleado aumentará del 8% actual a 10,25% en un plazo de tres años

# Presupuesto Preliminar

11/6/2014

## Proyección Irrestringida en Montos 2013-14 ¿Qué Pasa Sin LCFF?

Descripción	Proyección <u>Con LCFF</u>	Proyección <u>Sin LCFF</u>
Ingresos, incluyendo Proyección LCFF 13-14	\$246,311,607	\$246,311,607
Menos: LCFF 2013-14	-0	-14, 450,879
Ingreso Ajustado Sin LCFF	246,311,607	231,860,728
Proyección de Gastos 2013-14	246,638,733	246,638,733
Cambio Proyectado en Balance Final del Fondo	- 327,126	-14,778,005

## Suposiciones

2014-15 a 2016-17			
	2014-15	2015-16	2016-17
Costo de Vida (COLA)	0.86%	2.20%	2.30%
Incentivos de Retención - Certificados	1.68%	1.68%	1.68%
Índice del Sistema de Jubilación para Empleados Públicos de California (CalPERS)	11.7%	12.6%	15.0%
Índice del Sistema de Jubilación para Maestros del Estado de California (CalPERS)	9.50%	11.10%	12.70%
Índice de Precio al Consumidor de California (CPI)	2.10%	2.30%	2.50%
Matriculación	34,331	34,331	34,331
ADA	32,464	32,462	32,458

## Ingreso del Presupuesto 2014-15 Aprobado

Descripción	2014-15 Sin Restricción	2014-15 Restringido	Total
Transición LCFF	\$269,232,220	\$0	\$269,232,220
Ingreso Federal	70,176	40,196,755	40,266,931
Ingreso Estatal	5,179,722	35,839,454	41,019,176
Otro Ingreso Local	1,993,949	1,760,980	3,754,929
<b>Total de Ingresos</b>	<b>\$276,476,067</b>	<b>\$77,797,189</b>	<b>\$354,273,256</b>

### Gastos del Presup. 2014-15 Aprobado

Descripción	2014-15 Sin Restricción	2014-15 Restricto	Total
Salarios y Prestaciones	\$196,025,795	\$78,707,434	\$274,733,229
Libros y Materiales	6,879,378	12,936,954	19,816,332
Servicios y Otros Gastos de Operación	20,571,579	17,547,112	38,118,691
Desembolso de Capital	0	2,000	2,000
Otras Salidas	-2,730,020	2,791,417	61,397
Otras Fuentes de Financiación	38,651,664	-34,187,728	4,463,936
<b>Total de Gastos/ Financiación</b>	<b>\$259,398,396</b>	<b>\$77,797,189</b>	<b>\$337,195,585</b>

### Balance Final de Fondos 2014-15

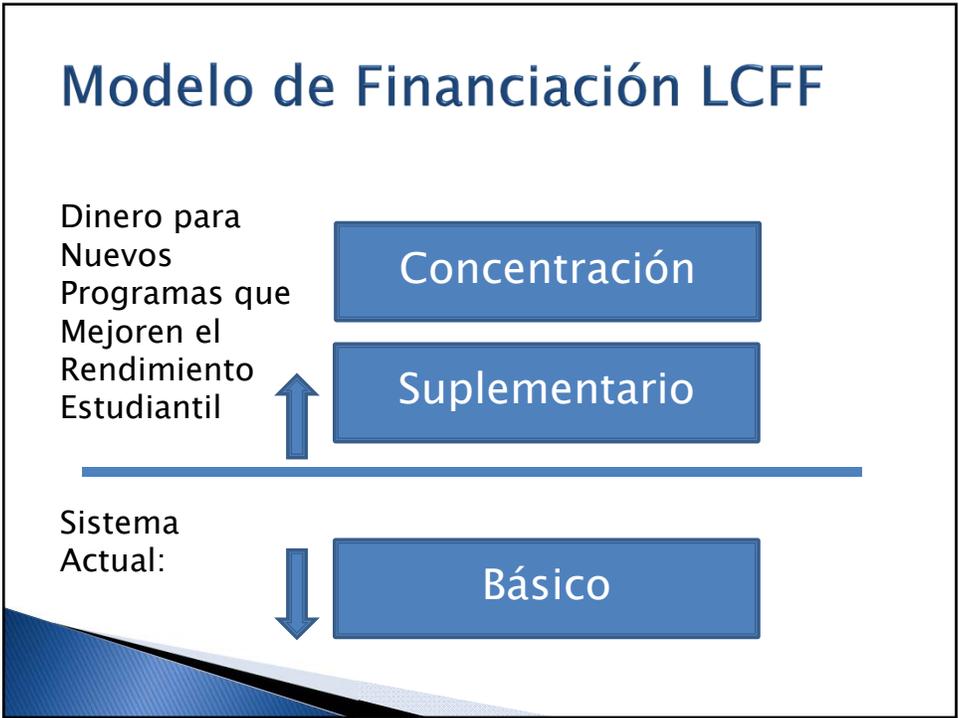
	Sin Restricción	Restricto	Total
Balance Inicial del Fondo	\$43,398,927	\$0	\$43,398,927
Cambio en Balance de Financiación	<u>17,077,671</u>	<u>0</u>	<u>17,077,671</u>
<b>Balance Final del Fondo</b>	<b><u>\$60,476,598</u></b>	<b><u>\$0</u></b>	<b><u>\$60,476,598</u></b>

## Precauciones Presupuestales

- ▶ Aumento de Contribución CalSTRS y CalPERS
  - El aumento de la LCFF en siete años equivale a \$125 millones
  - El aumento del costo de CalSTRS y CalPERS por el mismo periodo es de \$60 millones
- ▶ Falta de tarifas a urbanistas que garantizan Certificados de Participación (COPS) se proyecta en \$36 millones desde 2017-18
- ▶ La Cuenta de Protección a la Educación vence en 2017-18
  - El Gobernador y la Legislatura necesitarán actuar en el presupuesto para mantener funcionando la educación
  - La proyección 2014-15 es de \$31 millones

19

## Fórmula para Control Local de Fondos



## Conceptos Básicos LCFF

- ▶ Los fondos deben invertirse en los estudiantes que los generan
- ▶ Fondos suplementarios y de concentración se deben gastar en aumentar o mejorar servicios a los estudiantes que generaron la financiación adicional
- ▶ Los fondos adicionales se deben gastar en proporción a los estudiantes que los generaron

## Plan de Control y Responsabilidad Local (LCAP)

**...¡Por que se trata de nuestros  
estudiantes!**



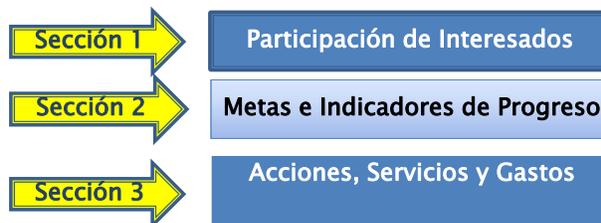
## Conceptos Básicos del LCAP

- El LCAP es obligatorio para todo distrito escolar, oficina de educación de condado y escuelas autónomas
- Todas las LEAs deben usar un patrón aprobado por el Directorio Escolar del Estado (En cumplimiento a la ley AB97, las escuelas autónomas deberán usar la plantilla SBE para la actualización del 1 de julio, 2015)
- El LCAP debe ser aprobado por el Directorio local para el 1 de julio del 2014 (Autónomas nuevas o renovando deben someterlo con su Petición de Autonomía)

## Plantilla LCAP Aprobada por el Directorio Estatal

- ▶ Aprobado por el Directorio Estatal de Educación en su junta de enero como parte de Regulaciones de Emergencia
- ▶ Regulaciones de Emergencia incluyen:
  - Definiciones
  - Cálculos proporcionales
  - Normativa para el uso de fondos a nivel de distrito, de escuela o área de institución autónoma

## Organización de la Plantilla LCAP



## Requisitos LCAP

- ▶ Plan para tres años
  - Actualización anual
  - Debe incluir:
    - Objetivos anuales, acciones y servicios específicos, gastos
    - Que cubren las ocho áreas prioritarias estatales y cualquier prioridad local
    - Para cada pupilo y cada subgrupo
    - Una descripción de acciones y servicios adicionales para “pupilos físicos”
- ▶ Escuelas autónomas deben abordar las prioridades que aplican a los grados que ofrecen o la naturaleza del programa
- ▶ El LCAP es obligatorio tanto para Escuelas Autónomas financiadas directa como localmente

## Desarrollo del LCAP

- ▶ Requiere consulta con maestros, directores, administradores, personal escolar adicional, padres y pupilos
- ▶ Previo a la presentación del LCAP o Actualización al Directorio local para su consideración, el superintendente debe presentar el plan/actualización a los comités asesores que dictan las normas, para su análisis y opinión. **(Las escuelas autónomas no están obligadas a formar comités asesores)**
- ▶ El superintendente debe responder, por escrito, a los comentarios recibidos de los comités asesores

## Comités Asesores

- ▶ Los Distritos deben establecer:
  - **Comité Asesor de (formado por) Padres** —incluye padres de estudiantes de bajos ingresos, aprendices de inglés, menores en hogar transitorio (solo pupilos físicos)
  - **Comité Asesor de Aprendices de Inglés** —obligatorio si la matriculación del Distrito tiene por lo menos un 15% de aprendices de inglés y suman un mínimo de 50
  - LEAs pueden recurrir a (otros) comités existentes para este propósito si cumplen sus requisitos
- ▶ **Los Comités de Padres no son obligatorios en la Escuelas Autónomas**

## Ocho Prioridades

## Prioridades Estatales

LCAP categoriza 8 prioridades estatales en 3 áreas:

- **Condiciones de Aprendizaje**
  - Servicios Básicos
  - Implementación de Estándares Estatales
  - Acceso a Cursos
- **Resultados de Pupilos**
  - Rendimiento del Pupilo
  - Otros Resultados de Pupilos
- **Participación**
  - Participación de Padres
  - Participación de Pupilos
  - Ambiente Escolar

¡Gracias!